



CONVENIO POR EL QUE SE MODIFICA EL PEDIDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. DAF-RMAL-003/19, QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR ANTONIO QUINTAL BERNY, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR BRAULIO CORTE AVILES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO ADMINISTRADOR CONVENIO MODIFICATORIO Y GABRIEL FLORES GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN; POR LA OTRA PARTE "SUMINISTROS BARAK, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ERIKA SÁNCHEZ PIÑA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Con fecha de 05 de marzo de 2019, "LAS PARTES" suscribieron el pedido de prestación de servicios no. **DAF-RMAL-003/19**, cuyo objeto se cita textualmente: "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL INEA" a prestar el servicio de "Adquisición de papelería diversa".

2. En la cláusula Segunda referente al Monto, en su primer párrafo, se estableció lo siguiente:

"Segunda. - Monto.

"LAS PARTES" acuerdan que el monto por la prestación del servicio objeto del presente pedido, es por la cantidad de **\$577,689.49 (quinientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve pesos 49/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, que se cubrirá contra entrega de los servicios contratados como se detalla en el Anexo único."

3. En la cláusula Octava de "EL PEDIDO", se estableció lo que a la letra dice:

"Octava. - Vigencia.

La vigencia del pedido será del 27 de septiembre y hasta el 11 de noviembre del 2019."

4. Mediante oficio de fecha 08 de noviembre de 2019, el Subdirector del área requirente, solicita realizar los trámites respectivos para llevar a cabo el convenio modificatorio a "EL PEDIDO", dicha modificación corresponde a la ampliación en monto y vigencia, lo anterior con fundamento en los artículos 25 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 91 de su Reglamento, así como en la cláusula Vigésima séptima del citado instrumento jurídico.

5. Para la formalización del presente convenio modificatorio se cuenta con la justificación de fecha 07 de noviembre de 2019, por parte del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y por el Jefe del Departamento de Almacén del área requirente para la modificación del pedido y realizar la ampliación de vigencia del día 12 al 20 de noviembre de 2019, por un monto de **\$112,509.29 (ciento doce mil quinientos nueve pesos 29/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Estos importes no rebasan el **20%** del monto total de "EL PEDIDO", lo anterior con el objeto de mantener la continuidad y calidad de la Adquisición de papelería diversa.





6. Mediante oficio UAF/1190/2019, de fecha 06 de noviembre de 2019, el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de **"EL INEA"**, solicitó a **"EL PROVEEDOR"** informara a este Instituto mediante escrito, si aceptaba realizar el convenio modificatorio en monto, así como la ampliación en vigencia, bajo las mismas condiciones técnicas y económicas establecidas en **"EL PEDIDO"**, sin rebasar el 20% del instrumento jurídico primigenio.
7. En contestación al oficio UAF/1190/2019 del numeral 6 que antecede, **"EL PROVEEDOR"**, mediante escrito de fecha 06 de noviembre de 2019, acepto la petición de **"EL INEA"** manifestando su conformidad para dar continuidad a los servicios relacionados con **"EL PEDIDO"** a fin de ampliar su vigencia del 12 al 20 de noviembre de 2019, y del monto por la cantidad de **\$112,509.29 (ciento doce mil quinientos nueve pesos 29/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, bajo las mismas condiciones técnicas y económicas.
8. Mediante cédulas de suficiencia presupuestaria número UAF/193/19 y DAF/170/19 emitidas por la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, se acredita que se cuentan con los recursos económicos para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio modificatorio, pertenecientes a la partida presupuestal 21101 (Materiales y útiles de oficina) del Presupuesto de Egresos autorizado a **"EL INEA"**. Así mismo, se cuenta con la Requisición de Bienes y Servicios número UAF-RMAL-CM-001/19 de fecha 07 de noviembre de 2019.

DECLARACIONES

Declaran "LAS PARTES" que:

Primera.- Las modificaciones a **"EL PEDIDO"** se ajustan a lo establecido por los artículos 25 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 91 de su Reglamento, así como en la cláusula Vigésima séptima del citado instrumento jurídico.

Segunda.- "LAS PARTES" se reconocen la personalidad jurídica con la que actúan.

De conformidad con los antecedentes y declaraciones, **"LAS PARTES"** otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto del presente instrumento jurídico es la ampliación de vigencia y del monto de **"EL PEDIDO"** hasta máximo el 20% de su monto total en la partida 21101 (Materiales y útiles de oficina), al ser un servicio básico e indispensable en términos de lo justificado por el área requirente en el antecedente marcado con el número 5.

Segunda.- Se modifica la cláusula *Segunda* en su primer párrafo de **"EL PEDIDO"** para quedar de la siguiente manera:

"Segunda. - Monto.

"LAS PARTES" acuerdan que el monto por la prestación del servicio objeto del presente pedido, es por la cantidad de \$690,198.78 (seiscientos noventa mil ciento noventa y ocho pesos 78/100 M.N.), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, que se cubrirá contra entrega de los servicios contratados como se detalla en el Anexo único."



Tercera.- Se modifica la cláusula *Octava* de **"EL PEDIDO"** para quedar de la siguiente manera:

"Octava. - Vigencia.

La vigencia del pedido será del 27 de septiembre y hasta el 20 de noviembre del 2019."

Cuarta.- La vigencia del presente convenio será del 12 al 20 de noviembre de 2019.

Quinta.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a **"EL INEA"** la modificación de la garantía respectiva, de conformidad con lo establecido en la cláusula *Décima séptima* de **"EL PEDIDO"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del presente instrumento jurídico. Lo anterior en cumplimiento de los artículos 91 y 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

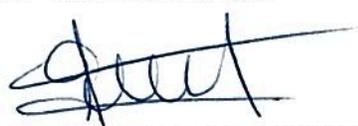
Sexta.- A excepción de lo precisado en las cláusulas que anteceden, **"LAS PARTES"** ratifican en todos y cada uno de sus términos y clausulado de **"EL PEDIDO"**, y de **"EL CONVENIO"**.

Previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y valor legal, **"LAS PARTES"** suscriben el presente convenio modificatorio firmando por duplicado para constancia y validez, al calce y al margen, constante de tres fojas, en la Ciudad de México, a los once días del mes de noviembre del año 2019, conservando un ejemplar **"EL INEA"** y uno **"EL PROVEEDOR"**.

Por **"EL INEA"**


Antonio Quintal Berny
Apoderado Legal

Por **"EL PROVEEDOR"**


Erika Sánchez Piña
Administradora Única de
"Suministros Barak, S.A. de C.V."

Asistencia


Braulio Corte Aviles
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios,
Administrador del Pedido y del presente
Convenio Modificatorio


Gabriel Flores González
Jefe del Departamento de Almacén,
Supervisor del Pedido y del presente
Convenio Modificatorio

Las firmas que aparecen en esta hoja, forman parte del Convenio Modificatorio de fecha 11 de noviembre de 2019, por el que se modifica el Pedido de Prestación de Servicios no. DA-F-RMAL-003/19, celebrado entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y "Suministros Barak, S.A. de C.V."





Anexo Técnico

Objeto: Adquisición de Papelería Diversa

Objetivo General: Adquisición de material de papelería para usos múltiples para el personal que labora en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Unidades de operación.

Bienes a adquirir:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
4	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO PARA ENGARGOLAR, MEDIDA: 7/16" (11.11 mm) CAJA CON 80 TIRAS	2	CAJA	
5	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO PARA ENGARGOLAR, MEDIDA: 9/16" (14.28 mm) CAJA CON 55 TIRAS	2	CAJA	
6	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS CON 400 HOJAS EN 4 COLORES PASTEL, MEDIDAS: 7.62x7.62 (3"x3")	400	BLOCK	
9	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO 0.1 mm TINTA COLOR AZUL, BARRIL TRANSPARENTE	1,000	PIEZA	
12	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA RAYADA	101	PIEZA	
13	CARPETA ARCHIVADORA TAMAÑO CARTA DE 2 ARGOLLAS Y PALANCA DE PRESIÓN.	150	PIEZA	
14	CAJA DE BROCHES METÁLICO DE 8cm (CAJA CON 50 PZAS.)	100	CAJA	
15	CARPETA DE VINIL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO DE 3 ARGOLLAS, HERRAJE EN "D", MEDIDA: 2"	20	PIEZA	
21	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCA DE TAMAÑO CARTA DE 125 GR, PAQUETE CON 100 PIEZAS	250	PAQUETE	
22	CINTA MASKIN TAPE, MEDIDA: 24 mm x 50 mts	50	PIEZA	
24	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MEDIDA: 18 mm x 33 mts	560	PIEZA	
25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MEDIDA: 18 mm x 65 mts	712	PIEZA	
26	CUTTER CON CUERPO DE PLÁSTICO Y NAVAJA DE ACERO PRECORTADA DE 18 mm RETRACTIL POR SIMPLE PRESIÓN	200	PIEZA	
27	DESANGRAPADORA, QUITA GRAPAS (UÑAS) CON CUERPO METÁLICO Y ASAS DE PLÁSTICO	150	PIEZA	
28	ENGRAPADORA EJECUTIVA DE GOLPE, ESTANDAR DE USO RUDO, TIRA COMPLETA FABRICADA EN ACERO Y BASE ANCHA ANTIDERRAPANTE	50	PIEZA	
29	FOLDER DE MEDIA CEJA, TAMAÑO CARTA COLOR ROJO CON BROCHE METÁLICO DE 8cm Y CON O SIN REFUERZO TIPO PERCALINA EN LA COSTILLA.	25	PIEZA	
31	FOLDER TAMAÑO CARTA DE USO RUDO, COLOR BEIGE.	8,000	PIEZA	
32	BANDERITAS ADHERIBLES TIPO FLECHA, MEDIDA: 11.9 mm x 43.2 mm (BLISTER CON 96 PIEZAS)	100	PIEZA	
33	GOMA DE MIGAJÓN BORRADO SUAVE	200	PIEZA	



2019

EMILIANO ZAPATA

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
34	BARRA ADHESIVA, TUBO DE 10 GRAMOS	500	PIEZA	
36	LÁPIZ PARA ESCRITURA DEL NÚMERO 2 1/2 PUNTO DE GRÁFITO FIRME, CUERPO DE MADERA CASQUILLO Y GOMA	500	PIEZA	
38	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORECENTE, PUNTA DE CINCEL, COLOR AMARILLO	100	PIEZA	
42	MARCADORES PARA PIZARRON BLANCO, CON PUNTA DE CINCEL COLOR: AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE (NO TOXICOS)	50	JUEGO	
44	PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA COLOR TRANSPARENTE	1,000	JUEGO	
51	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE, CON COSTILLA REFORZADA Y 5 PERFORACIONES, CAJA CON 100 PIEZAS	20	CAJA	
55	SOBRE TIPO DE BOLSA PAPEL MANILA AMARILLO DE 105 GRAMOS TAMAÑO LEGAL CON SOLAPA ENGOMADA, MEDIDAS: 30.5 cm x 39.7 cm	5,000	PIEZA	
58	SUJETADOR DE DOCUMENTOS CHICOS 3/4" (19 mm) CAJA CON 12 PIEZAS	300	CAJA	
60	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANOS 1/4" (32 mm) CAJA CON 12 PIEZAS	150	CAJA	
66	CHINCHES DE COLORES (CAJA CON 100 PIEZAS CABEZA PLÁSTICA)	10	CAJA	

Forma de pago: Los pagos se realizarán una vez que los bienes hayan sido entregados a entera satisfacción de este anexo técnico y del Administrador y/o supervisor del instrumento jurídico.

Vigencia del Convenio Modificadorio:

La vigencia será del 12 al 20 de noviembre del 2019.

Vigencia del Pedido más Convenio Modificadorio:

La vigencia del pedido más el convenio será del 27 de septiembre al 20 de noviembre de 2019

Importe del Pedido I. V. A. incluido:

El importe del pedido es de \$577,689.49

Importe del convenio I. V. A. incluido:

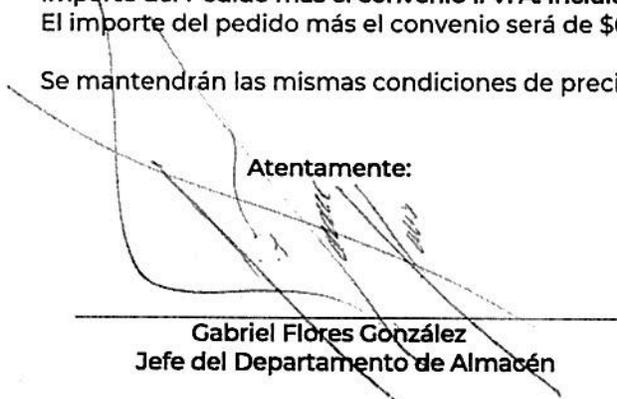
El importe del convenio será de: \$112,509.29

Importe del Pedido más el convenio I. V. A. incluido:

El importe del pedido más el convenio será de \$690,198.78

Se mantendrán las mismas condiciones de precio y calidad establecidas en el pedido primigenio.

Atentamente:


 Gabriel Flores González
 Jefe del Departamento de Almacén

Vo. Bo.


 Braulio Corte Aviles
 Subdirector de Recursos Materiales y Servicios



2019

EMILIANO ZAPATA



V. NCE 65 OFICINA 4 COL. GUADALUPE TEPEYAC C.P. 07850
 GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO
 RFC: SBA-160412-574 TEL: 1661-0902 CEL/5533996683
 suministrosbarak@hotmail.com

Ciudad de México a 06 de noviembre de 2019.

BRAULIO CORTE AVILES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio de referencia UAF/1190/2019, de fecha 06 de noviembre del presente, anexo me permito enviar a usted las cotizaciones respectivas, en el entendido que aceptamos la modificación en monto y vigencia al pedido DAF-RMAL-003/19, por la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA DIVERSA", así mismo mantendremos las mismas condiciones técnicas y económicas que se integraron al pedido de origen arriba indicado.

No. de Partida	Concepto y Especificación	Unidad de medida	Marca	Cantidad solicitada	Costo Unitario	Costo total
4	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/16" (11.11 MM) CAJA CON 55 TIRAS	CAJA	PERFEX	2	\$110.18	\$220.36
5	ARILLO METÁLICO COLOR NEGRO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16" (14.28 MM) CAJA CON 55 TIRAS	CAJA	PERFEX	2	\$110.18	\$220.36
6	BLOCKS (NOTAS AUTOADHERIBLES) MEDIDAS 7.62 x7.62 (3" X 3") CON 400 HOJAS EN COLORES PASTEL	PAQUETE	JANEL	200	\$22.40	\$4,480.00
12	LIBRETA FORMA FRANCESA RAYADO PASTA DURA	PIEZA	SELECTO	51	\$23.25	\$1,185.75
13	CARPETA ARCHIVADORA CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO CARTA CON PALANCA DE PRESIÓN Y 2 ARGOLLAS	PIEZA	MENDOZA	150	\$22.05	\$3,307.50
14	BROCHES PARA FOLDER BROCHE METALICO DE 8 CM (CAJA CON 50 PIEZAS)	CAJA	ACCO	100	\$18.75	\$1,875.00
15	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE VINIL, TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO DE 3 ARGOLLAS, HERRAJE EN "D" DE 2"	PIEZA	KYMA	20	\$55.00	\$1,100.00
21	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR CON 100 HOJAS	PAQUETE	VANGOGH	230	\$45.00	\$10,350.00
24	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 33 MTS.	PIEZA	JANEL	360	\$2.60	\$936.00
25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MEDIDA 18 MM X 65 MTS.	PIEZA	JANEL	612	\$5.00	\$3,060.00
26	CUTTER CUERPO DE PLASTICO Y NAVAJA DE ACERO, PRECORTADA DE 18mm RETRACTIL POR SIMPLE PRESIÓN	PIEZA	GOBA INTERNACIONAL	200	\$7.20	\$1,440.00
27	DESENGRAPADORA QUITAGRAPAS (UÑAS) CUERPO DE ACERO Y ASAS DE PLASTICO	PIEZA	ACCO	100	\$8.05	\$805.00
28	ENGRAPADORA EJECUTIVA DE GOLPE, ESTANDAR DE USO RUDO, TIRA COMPLETA, FABRICADA EN ACERO Y BASE ANCHA ANTIDERRAPANTE	PIEZA	MENDOZA	50	\$189.43	\$9,471.50
29	FOLDERS DE MEDIA CEJA, TAMAÑO CARTA COLOR ROJO CON BROCHE METALICO DE 8 cm Y REFUERZO TIPO PERCALINA EN LA COSTILLA	PAQUETE	ACCO	25	\$13.00	\$325.00
31	FOLDERS TAMAÑO CARTA DE USO RUDO, COLOR BEIGE	PIEZA	SELECTO	8000	\$1.20	\$9,600.00
34	BARRA ADHESIVA TUBO DE 10 G.	PIEZA	MENDOZA	300	\$3.55	\$1,065.00
43	PASTA PARA ENGARGOLAR PASTAS PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR TRANSPARENTE	PIEZA	PERFEX	1,000	\$2.78	\$2,780.00
55	SOBRE TIPO BOLSA DE PAPEL MANILA AMARILLO DE 105 GRAMOS TAMAÑO LEGAL CON SOLAPA ENGOMADA, MEDIDAS: 30.5 cm X 39.7 cm	PIEZA	CANSA	5000	\$4.75	\$23,750.00



Barak
S U M I N I S T R O S S . A . D E C . V .

AV. NOE 65 OFICINA 4 COL. GUADALUPE TEPEYAC C.P. 07850
GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO
RFC: SBA-160412-574 TEL.: 1661-0902 CEL/5533996683
suministrosbarak@hotmail.com

58	SUJETADOR DE DOCUMENTOS CHICO 3/4 19 MM CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	ACCO	300	\$6.27	\$1,881.00
60	SUJETADOR DE DOCUMENTOS MEDIANOS 1/4 32 MM CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	ACCO	150	\$14.30	\$2,145.00
					SUBTOTAL	\$79,997.47
					IVA (16%)	\$12,799.60
					TOTAL	\$92,797.07

No. de Partida	Concepto y Especificación	Unidad de medida	Marca	Cantidad solicitada	Costo Unitario	Costo total
6	BLOCKS (NOTAS AUTOADHERIBLES) MEDIDAS 7.62 x7.62 (3" X 3") CON 400 HOJAS EN COLORES PASTEL	PIEZA	JANEL	200	\$22.40	\$4,480.00
9	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO 0.1 MM TINTA COLOR AZUL BARRIL TRANSPARENTE	PIEZA	PELIKAN	1,000	\$1.92	\$1,920.00
12	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA RAYADA	PIEZA	SELECTO	50	\$23.25	\$1,162.50
21	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCA DE TAMAÑO CARTA DE 125 GR, PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQUETE	APSA	20	\$45.00	\$900.00
22	CINTA MASKIN TAPE, MEDIDA 24 x 50 MTS	PIEZA	JANEL	50	\$12.70	\$635.00
24	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MEDIDAS 18 x 33 MTS	PIEZA	LEADER	200	\$2.60	\$520.00
25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, MEDIDAS 18 x 65 MTS	PIEZA	LEADER	100	\$5.00	\$500.00
27	DESENGRAPADORA, QUITA GRAPAS (UÑAS) CON CUERPO METÁLICO Y ASAS DE PLÁSTICO	PIEZA	ACCO	50	\$8.05	\$402.50
32	BANDERITAS ADHERIBLES TIPO FLECHA, MEDIDA 11.9 MM x 43.2 MM (BLISTER CON 96 PIEZAS)	PAQUETE	JANEL	100	\$13.53	\$1,353.00
33	GOMA DE MIGAJON BORRADO SUAVE	PIEZA	ERASER	200	\$1.88	\$376.00
34	BARRA ADHESIVA, TUBO DE 10 GRAMOS	PIEZA	MENDOZA	200	\$3.55	\$710.00
36	LÁPIZ PARA ESCRITURA DEL NÚMERO 2 1/2 DE GRAFITO FIRME CUERPO DE MADERA, CASQUILLO Y GOMA	PIEZA	MIRADO	500	\$2.33	\$1,165.00
38	MARCADOR RESALTADOR DE TEXTOS FLUORESCENTE, PUNTA DE CINCEL, COLOR AMARILLO	PIEZA	KLITTER	100	\$5.30	\$530.00
42	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO, CON PUNTA DE CINCEL COLOR: AZUL, NEGRO, VERDE Y ROJO (NO TOXICOS)	PAQUETE	BOARD MAKER	50	\$23.53	\$1,176.50
51	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE, CON COSTILLA REFORZADA Y 5 PERFORACIONES, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	BARRILITO	20	\$50.02	\$1,000.40
66	CHINCHES DE COLORES (CAJA CON 100 PIEZAS, CABEZA PLÁSTICA)	CAJA	ACCO	10	\$16.24	\$162.40
					SUBTOTAL	\$16,993.30
					IVA (16 %)	\$2,718.93
					TOTAL	\$19,712.23



Barak
SUNIMINISTROS S.A. DE C.V.

AV. NOE 65 OFICINA 4 COL. GUADALUPE TEPEYAC C.P. 07850
GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO
RFC: SBA-160412-574 TEL: 1661-0902 CEL/5533996663
suministrosbarak@hotmail.com

Atentamente

C. Erika Sánchez Piña
Administradora única